

EL BALEAR.

PALMA.—MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DE 1855.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahón. Orfila.
Iviza... Cabot.

Sale seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca e Iviza, franco
de porte. 10
En los demas puntos del rei-
no, id. id. 12
Cada número suelto. 4

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Diario Español.)

Entre todas las teorías que se han arrojado á la candente arena de los certámenes políticos de la asamblea en la discusión del Código fundamental, ninguna de mas importancia, de mayores proporciones, ni de mas trascendentalismo para lo presente y porvenir, que la que combate la unidad católica y tiende á establecer en nuestra nación la libertad de cultos.

Si esta cuestión, ¡pues cuestión ha llegado á ser! se resuelve radicalmente ó con palabras ambiguas que no respiren la fe y el convencimiento, la solidez de la verdad, solo puede afectar á España, sino que vez sea el germen de la disolución de la raza, el cáncer de una civilización que se debe y debe dominar el mundo.

En la inteligencia y en el corazón del hombre está encarnada la religión; pero el hombre no queda satisfecho con la adoración que en el santuario del *Yo* tributa á los dioses: traduce su creencia por hechos externos y nace el culto. La facultad de asociación ingénita en la humanidad para realizar sus fines principales, hace que se establezca la comunión de unos mismos creyentes: la Iglesia.

Con la religión interna nada tiene que ver el derecho; pero cuando hay culto, se establece el contacto con la vida exterior y nacen relaciones sociales. ¿Qué obligaciones son entonces las del Estado? Ni puede imponer una religión, ni debe mas que reconocer los hechos, siguiendo el impulso de las creencias nacionales. El Estado representa la sociedad, tal como es en realidad; su misión es asegurarle el libre ejercicio de sus creencias.

¿Con la libertad de cultos, no se limita el libérrimo ejercicio de la comunión católica en España? Esa tolerancia, que es el ateísmo del Estado, ¿no infiltra la duda en los asociados? ¿La propaganda no turba la armonía de la asociación?

La verdad es intolerante, como la justicia: solo los escépticos y los indiferentistas pueden sostener lo contrario. El que es católico de corazón, compadece á los réprobos; pero no los admite en su comunión. ¿Queréis obligar á la católica España, que todo lo ha sacrificado á este gran principio, á que admita el error en su seno?

¡Mas decididos partidarios de la libertad, como principio absoluto, con exclusión de la igualdad y de la asociación, decís: el hombre tiene derechos primitivos y naturales que el Estado no puede arrancarle, y entre ellos está la libertad de conciencia y la libertad de cultos. Lo primero es una verdad tan reconocida por todos, que solo los insensatos han escrito leyes para los pueblos internos, de los cuales respondemos únicamente á Dios. Pero lo segundo pertenece á los actos externos, y estos son esencialmente el objeto del derecho. ¿Admiráis las hecatombes de los druidas, los sacrificios de los cartagineses ó de los mejicanos?

¿Concederíais garantías á las bacanales y las fiestas en honor de Saturno? Pues aquello era un culto, que aun que bárbaro en su forma, encerraba mitos elevados y purísimos. Luego no es absoluto el derecho; luego no se debe conceder, siempre que cada cual adore á su Dios como le enseñaron sus padres.

Derecho tienen todos los hombres á la

propiedad y á la seguridad individual, y ya lo hemos dicho, leyes especiales, diferentes en cada país, modifican las acciones externas relativas á estos derechos, y la perfección consiste en que se ejerzan de una misma manera en toda la nación, en que haya unidad de fueros.

¿Negareis las ventajas de la igualdad de comunión religiosa? ¿Ha existido alguna nación que haya renunciado á ella *á priori*? No: siempre ha sido la libertad de cultos un hecho, antes de pasar á la esfera de los derechos. En Francia, cuando el edicto de Nantes, un dozavo de la población era protestante. En Alemania hubo necesidad de la sangrienta guerra de los treinta años. En Inglaterra la impuso un rey tirano; la gana palmo á palmo la infortunada Irlanda. Allí la piden los católicos porque no la tienen. En la Union Americana fué el resultado del tropel de emigrados que pobló aquellas tierras. En Turquía se ha impuesto por las potencias europeas. En Rusia, como en los vastos imperios, es una necesidad. Y en España ha existido cuando eran diversas las razas de una parte y de otra, lo mismo con los mozárabes, que con los mudéjares y moriscos, con los judíos y con los moros en Túnez. ¿Pero dónde está justificada ahora? ¿Qué razón política podeis alegar en su apoyo? El plagio, la utopía, la utilidad.

Resueltamente vamos á entrar en la cuestión económica; en ella os creéis invencibles. Con datos hemos de argüir: las cuestiones de esta especie solo la estadística las resuelve.

Pueden venir á España con el gran aliciente de la libertad de cultos protestantes de mil colores y sectas que traigan la ciencia y la industria, judíos que aporten inmensos capitales, montes de oro, como decía candidamente un diputado.

Puesto que siempre los citais, leed los periódicos de los Estados- Unidos, aprended en el ejemplo de aquella madre común de los desechos del viejo Mundo, y os dirán la ciencia y la industria que llevan los aventureros á la virgen América. Un inmenso partido político se levanta allí, de mostrando que es preciso cerrar las puertas á los no naturales de la Union; porque esquilman los terrenos sin explotarlos debidamente, porque son los representantes de la mala fe en el comercio, los promovedores de las empresas peligrosas, de la prociadidad en la prensa, de la relajación en las costumbres políticas sociales, los perturbadores, en fin, de la paz con sus provocaciones á los pueblos extraños, que los arrojaron de su seno ó que ellos abandonaron en busca de mejor fortuna.

El hombre laborioso y honrado, el excelente en las artes y en las ciencias, no deja su país natal; ya dijo el inmortal Cervantes que el pasarse á las Indias (y España no es América), era remedio á que se acogían muchos perdidos, y el *refugio y amparo de los desesperados*.

Esto en cuanto á los disidentes. Los judíos no son raza agrícola, ni industrial. Vendrían á encarecer el dinero, á organizar la usura que devora nuestro presupuesto y nuestra riqueza territorial: al Estado y al individuo. Comerciantes al por menor, que se interponen siempre entre el productor y el consumidor, no para facilitar la venta, sino para crear el monopolio, resucitarían los antiguos odios siguiendo igual conducta.

No penseis en los capitales de los extraños: siempre el emigrado tiene los ojos

en la madre patria; no perdona medio para enriquecerse, coje el fruto y se marcha, para saborear en su vejez el fruto de sus afanes y reposar al lado de la tumba de sus padres.

Mas supongamos que los aventureros y los emigrados sean la providencia de las naciones en ruina. Establecida la libertad de cultos en España ¿vendrán?

Ocupa Bélgica el centro de Europa y sus caminos de hierro son arterias que nacen en el corazón de las grandes naciones; se mira frontera al Reino- Unido; y su riqueza y su industria es famosa desde la edad media. Hospitalaria como pocas, regida por instituciones liberales, en paz al través de tantas turbaciones como ha sobreveido desde 1831, en que se declaró independiente, ningún pueblo por su posición geográfica, por sus condiciones políticas puede atraer mayor número de emigrados ó de aventureros. Pues bien, en 1831 consiguió en su Código fundamental la libertad de cultos; han pasado veinte y cinco años, ¿cuántos extranjeros disidentes se han establecido allí ya voluntariamente, ya extrañados de su patria por las revoluciones de 1848? Registrad la estadística oficial y enmudeced: ¡diez mill! De estos no llegan á un decimo los que pagan alguna contribución directa.

En Paris, la Atenas moderna, no se han aumentado los disidentes desde la revolución francesa, sino en proporción del crecimiento de las generaciones. Examinad por último la estadística de Portugal y del Brasil, en la parte que está formada y hallareis los mismos resultados.

Y los que no van á Bélgica, á Paris, al Brasil, á las naciones de la industria, del comercio y de las letras, del lujo, de la moda, de los diamantes y de las tierras vírgenes que dan ciento por uno, ¿vendrán á España, donde cada diez años se promulga una nueva Constitución, cada cinco estalla un motin, con la guerra civil en el jaque, con la Hacienda en descrédito y con el principio de autoridad vilipendiado? ¿Vendrán á España, donde faltan los medios materiales de explotación, donde el gobierno nada fomenta, nada protege! ¿Vendrán, mandando vosotros, seculares de unas doctrinas añejas, y que mira con irrisión la Europa! ¿Queréis inspirar confianza á los extraños prometiendo respetar sus creencias, y comenzais por hollar las del pueblo español!

Antes de pensar en la aclimatación de los extranjeros, evitad que emigren los españoles á Cuba y al centro de América, á la Argelia y á Portugal.

¿Qué resta de vuestros argumentos económicos! Nada; pero aun vencidos nos tenéis compasión, os proclamais espíritus fuertes, y nos relegais al vulgo de los fanáticos, porque sostenemos como un gran bien para España la unidad católica. Pues sabed que entre ese vulgo de fanáticos están desde Platon á Vico, desde Montesquien á Krause, todos los filósofos y legisladores que honran á la humanidad. Gibbon, á quien no recusareis por creyente, se propuso demostrar en su historia de la decadencia del imperio romano, que la república y el trono de los Césares se hundieron por haberse introducido la tolerancia con la religión nueva, con el cristianismo: el republicano Tácito apunta la misma idea.

Y que diremos de vuestra inconsecuencia, de vuestro decidido empeño por establecer una tolerancia, una libertad que es

la mayor de las intolerancias, la mas inicua de las tiranías. ¡Pedis libertad para los extranjeros, y vedais tal privilegio á los españoles! Queréis proteger todas las religiones y reducir al lecho de Procasto, de las regalías y del patronato á la religión católica! Los protestantes podrian reunirse á su arbitrio, indemoes con vuestras enmiendas al artículo constitucional; los mormones podran tener sus conventos; pero los católicos españoles no podran dedicarse á la vida contemplativa! ¡Nombrarán sus ministros los disidentes, y su Rabí los judíos; publicarán sus libros y sus dogmas; pero vosotros os reservareis el derecho de proponer los obispos, de nombrar los curas, de dar el *executur* á las bulas, de designar los beneficiados, y hasta de intervenir en la mas mínima obra de una capilla de aldea!

Libertad para todos, menos para aquellos que pueden contrariar vuestras doctrinas. Razon tenia el señor Corradi en clamar contra la intolerancia política aunque clamaba contra sí mismo.

Nosotros somos mas liberales y mas tolerantes, sosteniendo la unidad católica y sosteniendo las regalías.

Estrechados en lo presente, acuden á lo porvenir y esclaman con levantado estilo: las Constituciones no son de un día ni de una hora; viven mas que una disposición administrativa: si las costumbres influyen en las leyes, tambien estas modifican las costumbres; establezcamos el principio, y allá en los tiempos venideros, nuestros descendientes cogerán el fruto, y nuestros nombres serán grabados en mármoles y bronce.

Únicamente los miopes de inteligencia pueden discurrir de este modo. El porvenir del mundo es de la unidad. El catolicismo pasa por el último término de su período de cisma; el poseísmo es el primer paso de la reversion de los disidentes al seno de la madre común. La guerra de Oriente es el prólogo de la conjunción de la Iglesia griega con la Iglesia latina. En Inglaterra como en Alemania, en los Estados- Unidos como en la Peninsula escandinávica, todos claman por la union; la creen necesaria, y la anuncian como próxima á realizarse. La filosofía, que orgullosa se levantó á luchar con el catolicismo en sustitución de la reforma, ha sido vencida.

Y esto no ha nacido de la lucha, de la variedad, como vosotros pretendéis; porque la religión católica parte de la verdad revelada, y la discusión nada puede añadir á esta. Es que la evolución de estas sectas religiosas ó racionalistas ha concluido.

Cuando la unidad se realice, cuando el catolicismo triunfe, ¿qué gloria no será para España haberse mantenido firme en el buen camino! Esta es nuestra bandera, nuestra fisonomía, y perderla equivale á perderse entre la turba multa de naciones que marchan á remolque de las que hoy dan la ley al mundo.

Antes de este porvenir luminoso, con la unidad católica y por la unidad católica, podemos ser mas grandes que lo fuimos nunca y galvanizar la raza latina, que tiene el instinto de lo bello, y cuando se posee de entusiasmo se sobrepone á las razas que lograron subyugarla.

Con la unidad católica por bandera, podemos formar en la América central una confederación que hable la lengua de Hernán Cortés, y que pueda disputar el terreno de la raza utilitaria de los Estados-

Urdidos, allegada de aluvion y sin solida-
ridad alguna.

Con la unidad católica por bandera, po-
dremos constituir un poder en Oceanía
que tenga por centro el Archipiélago Fi-
lipino, y que penetrando en China y en el
Japon, nos proporcione glorias iguales á
las del siglo XVI.

La libertad de cultos supone un gobier-
no ateo, quita el carácter de nacionalidad
á las naciones, y destruye este porvenir,
que solo necesita para realizarse el empuje
de un gobierno nacional que sepa elevar-
nos á la altura á que nos elevó en tiem-
pos mas calamitosos y en circunstancias
mas difíciles la inmortal Isabel I.

Los que no sabeis salir de las cuestiones
de partido, de las rencillas de aldea, tal
vez tengais esto por poéticos sueños, y te-
naces en las ideas que habeis bebido en
el pacto social, preferireis ver á un judío
cambiante de ropa, á un protestante que
brado cantar su salmodia en una capilla
labrada por orgullo: pues bien; para voso-
tros no discutimos: nos dirigimos al país,
que nos entiende mejor.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 17 de febrero.

A pesar de las pomposas ofertas del redentor
de nuestra Hacienda; á pesar de la ciega
confianza que abrigan los amigos de la situa-
cion actual en el célebre autor del *Diccionario*,
el hecho es, que el estado del crédito públi-
co no puede ser mas triste.

Nuestro apreciable colega el *Diario Español*
se explica con este motivo en los siguientes
términos:

«En la Bolsa se nota hace ya dias una parali-
zacion completa en los negocios, habiendo su-
frido los fondos bastante baja, á pesar de los
grandes esfuerzos de algunas personas para que
se sostengan los precios.

El motivo principal de esta paralización y
descenso en los fondos, no es otro sino que, entre
la gente de banca ha producido muy mal efecto
el proyecto del señor Madoz sobre la conver-
sion de la deuda flotante. La emision de dos
millones de treses, aprobada que sea por las
Cortes, influirá aun mas en que bajo todo el
papel antiguo.»

Muchos y muy grandes pensamientos han
ocurrido segun dicen varias cartas de la Ha-
bana al capitán general de aque'las islas. Su-
primir el diezmo y los derechos de consumos
y alcabalas (¿bien hecho! ¿porque no se ha de
suprimir tambien allí?) construir una catedral,
un panteon para los hombres ilustres, y un
ferro-carril de 350 leguas que atravesase to-
da la isla. Todo esto es muy bueno; se piensa
con facilidad, pero se cumple difícilmente.

Es un hecho notabilísimo el de haberse con-
donado á la provincia de Zaragoza cantidades
crecidas que deberian ingresar en el Tesoro
público. ¿Es asi como el señor Madoz se pro-
pone hacer la recaudación de los impuestos?
Siempre sucederá ahora, como siempre que
ha dominado el partido progresista, que algu-
nas provincias se quedan sin pagar un mara-
vedí, mientras que las mas dóciles y obedien-
tes, cubren sus cuotas y sufren ademas contri-
buciones extraordinarias para suplir lo que
las turbulentas dejan de pagar.

En un diario demócrata se lee lo siguiente:
«Un periódico dice ayer, que se trata de
desarmar uno de los batallones ligeros, y el
segundo de artillería.

«Si la noticia es cierta, creemos que los de-
mas batallones de la Milicia no sufrirán impa-
siblemente el primer golpe de la reaccion mo-
derada.»

Idem 19.

Ha sido nombrado gefe del distrito de
Burgos don José María Perez, que lo era del de

Valladolid, pasando á este don Antonio Lopez,
que desempeñaba igual cargo en el de Tarrago-
na, y á este don Agustin de Elecoro y Be-
recibar. Para el distrito de Madrid ha sido nom-
brado don Carlos María de Castro, y para el de
Cáceres don Andrés Mendizabal.

El ingeniero don Antonio Revenga ha sido
trasladado al distrito de Galicia, y don Rafael
Zabala á Salamanca.

Con verdadera satisfacción hemos visto des-
mentida por la *Revista Militar* la noticia de
que se proyectaba separar del servicio á todos
los gefes y oficiales del convenio que fueron
admitidos á aquel en 1848. La causa monte-
molinista habria ganado bastantes prosélitos con
una medida tan poco prudente como injusta.

Los señores Santa Cruz y Echegaray, nom-
brados para informar acerca de las obras de
la fuente de la Reina, opinan que sin pérdida
de momento se proceda á la subasta de la
tubería para distribuir las aguas en varias
fuentes.

Segun *La Verdad*, reina gran alarma en las
clases acomodadas en Madrid, porque se atri-
buye al señor Madoz el pensamiento de sus-
pender el pago de las pensiones procedentes
de oficios enagenados y comprendidos en el
capital de cargas de justicia. Ignoramos el fun-
damento de esta noticia.

La junta de comercio de Madrid se ha presen-
tado al señor Madoz, solicitando la supresion
de la aduana de esta corte. La misma pre-
tende este edificio para el restablecimiento de
un gran depósito comercial.

La comision nombrada para examinar el pro-
yecto de ley del señor Labrador, relativo á
que la renta de la sal se recaude bajo la
forma de encabezamiento, ha opinado por una-
nidad, y así lo ha propuesto ya las Cortes,
que dicho proyecto de ley pase al examen de
la comision general de presupuestos.

Tenemos entendido que á consecuencia de
la gravedad de la situacion actual, ha dis-
puesto el señor ministro de la Gobernacion
que haya á todas horas, lo mismo de dia que
de noche, la correspondiente guardia en su mi-
nisterio para cuanto pueda ocurrir.

Se habla de la llegada de un representante
de la sociedad inglesa de ferro-carriles, comi-
sionado por la misma para hacer proposicio-
nes á nuestro gobierno sobre todas las líneas
que se proyectan en España.

Dáse por cosa convenida entre los ministros
de Guerra y Hacienda, la rebaja de 120 hom-
bres al cupo de Cataluña, y que las provin-
cias del Principado sostendrán los *mozos de la
escuadra* con los fondos provinciales.

El voto de las Cortes en favor de Cuba,
debido á la patriótica interpelacion del señor
Mariategui, ha producido gran sensacion en los
Estados- Unidos, cambiando favorablemente la
opinion á favor de la España.

Parece que se activa el arreglo de las pa-
rroquias de Madrid, aumentándolas hasta el
número de veinte y dos, además de la patriar-
cal y la castrense.

El gobernador eclesiástico de Barcelona ha
publicado una especie de censura de la obra
del señor Pi y Margall, titulado *La Reaccion
y la Revolucion*.

El gobierno ha recibido la triste noticia del
fallecimiento del vice cónsul español en Tolon
y tambien la del de igual clase en Gibraltar.

Dice un diario de la situacion que el señor
Aguirre continúa dando judicaturas á jóvenes
que jamás han pertenecido á la carrera.

Los pagarés y demas vencimientos que la
direccion de la deuda debe satisfacer estos dias,
se eleva á la suma de 212,000 duros.

El gobierno se niega á acceder á la pre-
tension de la diputacion de Navarra, sobre que
no se efectúe este año la quinta en aquella
provincia.

La comision que entiende en el ferro carril
del Norte opina debe llevarse por Valladolid,
estableciendo un ramal desde Madrid á Za-
ragoza.

¿Cuándo se publican las reformas que debe
sufrir el reglamento de exenciones físicas para
la quinta.

Dícese que hay ya negociaciones entabladas
con la Santa Sede para reducir los dias no
festivos.

Puede darse ya por terminado el asunto
famoso del *Black warrior* con los Estados-
Unidos.

(Leon Español.)

Dice *La Soberanía Nacional*:

La quinta próxima á realizarse, sobreescitará
mas y mas los ánimos, y será una arma pode-
rosa esgrimida por hábiles conspiradores, ne-
gros ó blancos.

El vencimiento del trimestre de la contribu-
cion tambien está encima, y será un nuevo
combustible arrojado en la hoguera de la opi-
nion.

El tesoro está exhausto; las clases desaten-
didas, principalmente el ejército, atrasadísimo
en sus pagas.

Los nuevos presupuestos, sin discutirse, ni
votarse, ni hablarse nada de reducciones que
pretenda introducir en ellos el Sr. Madoz.

Provincias enteras víctimas de la miseria mas
espantosa.

La industria y el comercio en la crisis mas
profunda.

Los capitales ocultos.

El trabajo paralizado.

El crédito resentido.

Los clubs en actividad.

La Asamblea en la inacción.

Los intereses en la mayor alarma.

Dudas, temores, inquietud, desconfianza,
tristes presentimientos; hé aquí, en miniatura,
el cuadro de la situacion.

Digan ahora nuestros colegas que somos no-
tros los alarmistas.

(Faro Nacional.)

GACETILLA.

LOS POLACOS.

Todos hablamos de política.

Los hombres públicos y las mugeres-ídem,
son el pasto de todas las conversaciones.

Conde la ilustracion.—Apenas existe un es-
pañol que no tenga en su magin un sistema
de gobierno tan completo, tan excelente, que,
de ser planteado, haría sin remedio la felicidad
de España.

Razon por la cual se cree exento de prestar
obediencia á ningun otro.

Todos somos hombres políticos; y hacemos
muy bien, porque no hay cosa en el mundo
que valga mas, ni que cueste menos.

Paréceme oportuno, numerosos y amables
oyentes, que mi reverenda persona os diga
cuatro frioleritas acerca de esta raza privilegiada.

Tratando de esta materia, no han faltado
graves autores que aseguren que la historia
de los grandes hombres políticos, no es otra
cosa que la crónica de los grandes criminales
de una nacion.

Que sus delitos no están previstos en ningun
código, porque esceden la imaginacion de los
legisladores.

Me guardaré yo muy bien de dar por
semejante aserto.

No soy de esos enemigos de la humanidad
que pretenden que el hombre es naturalmente
malo.

Yo me inclino á creer que es naturalmen-
te bueno. Y nada mas.

Entremos en materia.

Todas las profesiones exigen una garantia
de aptitud y de acierto á las personas que han
de ejercerlas.

La política no exige ninguna.

En todas las carreras solo servir de mérito
to la antigüedad.

En política sucede lo contrario; á mas años
mas pecado; el mas joven es el mejor.

Cualquier manera que el hombre elija
ganarse honradamente el sustento, le im-
pone un trabajo penoso é incesante.

El verdadero hombre político no tiene ocu-
pacion conocida. Se entretiene en ser gran
hombre, que es el ejercicio mas cómodo que
conoce.

Ofreciendo tan notorias ventajas esta delicia-
sa carrera, á nadie sorprenderá la pasmosa
concurrencia y la eterna lucha en que están
envueltos sus numerosos profesores.

Abogados sin pleitos, médicos sin enfermos,
dramaturgos silbados, comerciantes en quiebra,
trapiondistas y charlatanes de todas condi-
ciones, enriquecen de continuo las grandes pla-
gas nacionales que se llaman *hombres políticos*.

Como ninguna bandera es tan ancha que
pueda cobijarlos á todos, hay continuamente
una inmensa falange que vive á la intemperie
en esta situacion se dan el nombre de *secta*,
fraccion, ó de *partido*: los mas audaces han
banteras de sus camisas, si es que las tienen
trabajan y se desvelan en su triunfo, esperan-
do el gran dia en que á su sombra pueda
satisfacer su sordido interés ó su repugnante
vanidad.

Esta gran familia degenera en otra peor.
Voy á hablarlos de los *Polacos*.

No me refiero exclusivamente á los últimos
que mandaron en nuestro país; porque como
no les adulé durante su imperio, hoy no me
encuentro en la obligacion de azotarles las
paldas.

Ademas, el tipo calificado con el nuevo
jetivo de *polaco*, no es patrimonio exclusivo
ningun partido, pertenece á todos.

Asi como en todos los partidos, puede haber
y hay en efecto gente que ni es ni puede ser
polaca.

La palabra *polaco* no significa pues un par-
tido, sino una raza: es el último grado de des-
vergüenza á que puede llegar un hombre po-
lítico.

Por todas partes se va á Roma: millares
bajo cualquier bandera, puede un ciudadano
llegar á ser cofrade de esta hermandad.

Acontece generalmente que el que trata
de emprender la carrera política, aparece en
mundo armado de lo que él llama *sus prin-
cipios*: toda la posicion que alcanza defendiendo
los, todos los altos puestos que ocupa, median-
la aplicacion de sus teorías, es botín de buen
ley, que nadie puede echarle en cara. Pero
llega un momento en que pierde completamen-
te el pudor; arroja la máscara que por tanto
tiempo ha sofocado su semblante; en fuerza
de mirar al fin, juzga perezosos y le impacien-
tan todos los medios; se burla groseramente
de las teorías y vanos discursos con que sus
enemigos quieren atajarle en su carrera, y en
la primera ocasion favorable se apodera de
mando, ni mas ni menos que un pirata de
su presa. Entonces desaparece el *hombre po-
lítico* y nace el *polaco*.

A pesar de haber sido yo un frailecillo
tante travieso en mis mocedades, imposi-
ble me hubiera parecido encontrar un joven
fuese polaco.

Juzgaba yo que solo en fuerza de años
desengañaba, lograba el hombre desprenderse
del velo pudoroso en que el alma baja envuel-
to al mundo.

Propio exclusivamente de nuestros dias es
repugnante fenómeno de encontrar una in-
mensa turba de jóvenes cínicos y sin pudor.

Los polacos de ayer todo el mundo lo
noce; justo es que demos á conocer los de
hoy.

¿Veis aquel estúpido gacetillero que, apor-
teándose del trastorno universal, é insulsi-
do á cuantas personas han seguido lenta y

corosamente la carrera civil y diplomática, saca las tijeras, único instrumento que maneja en la redacción, para ponerse al frente de un alto destino? Ese es de raza pura: polaco legítimo.

«Ves al otro escandaloso pretendiente que, a la hora del festín, sale desesperado de su buhardilla, pronuncia y escribe discursos incendiarios; se convierte en acusador público, desata con sus nombres y apellidos los pocos empleados que hayan logrado escaparse á la persecucion general; insta de continuo á los gobernantes para que les arrebatén el pan y aumenten de este modo el botín de que piensa participar? Pues si éste no es un polaco, no hay derecho para llamárselo á nadie.

«Ves á aquel bilioso é intolerante situacionero que, á la menor reflexion que le diriges, se irrita contra tí y quisiera asesinarte por la espalda, temeroso de que le arrebates la presa que hambriento está devorando? Pues únelo á los otros.

Clasificado el tipo, facilmente podrán mis lectores conocer los demas ejemplares.

A pesar de tan frecuentes casos, no creo que esté tan degradada la humanidad, que pueda prodigarse semejante calificacion.

Sin embargo, los que tienen en sus venas verdadera sangre polaca, suelen dar este nombre á las personas que los miran con el desprecio de que son dignos.

Durante la guerra de las provincias, las verduleras de las plazuelas de Madrid, cuando alguno se negaba á comprar la fruta podrida de sus puestos, le daban el nombre de *faccioso*.

EL PADRE COBOS.

DESLICES FILOLÓGICOS.

Cierto Santo asesino de nuestro idioma, armado de un acento dijo: «¡Arda Troya!»
«Desde mañana pasará á ser esdrújula la voz Programa.

El tierno Pascualillo, aquel muchacho autor, con cien autores de un diccionario,

gritó: «¡Trompeta, yo vengaré los fueros de nuestra lengua!»

«Si el batallon de esdrújulos tiene hoy un quinto de un ministro Cruzado parto ilegítimo;

será forzoso suprimir los acentos que tengan otros.»

«Señores diputados, no tengais miedo; para que llueva el oro tengo un secreto.»

«¡Viva la patria! ¡muera los enemigos y sus Cabalal!»

Sonó un triste quejido en la Asamblea, y una noble matrona ganó la puerta.

«¡Proteged á una dama! soy la lengua española: ¡socorro! ¡agua!»

«Estatua de Cervantes ¿por qué no corres? ¡Ay! qué vecinos tienes Ahí en las cortes!

¿Ves en mi pecho dos puñales clavados....? ¡son dos acentos!»

(Leon Español.)

PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES.

Por disposicion del juzgado de primera instancia de este partido se saca á pública subasta por tiempo de 30 dias jurídicos unas casas con horno y establo enfrente

señaladas con el núm. 100 sitas en el serral de la Vileta del término de esta capital cuya finca es propia de María Berga y se vende judicialmente para con su producto hacer pago á varios acreedores bajo el albalan de subasta al efecto formado que obra en la escribanía del infrascrito y copia del mismo en poder del pregonero Francisco Tomás.

Lo que se hace saber por medio de los periódicos de esta capital y Boletín oficial Balear para conocimiento de los licitadores. Palma 19 de febrero de 1855.—V.º B.º —Peralta.—Por mandado de S. S.—Miguel Servera.

JUNTA DE GOBIERNO

DE LA CASA DE MISERICORDIA DE PALMA.

Rifa del mes de febrero de 1855.

En el sorteo ejecutado en el dia de hoy han salido premiados los números que á continuacion se espresan:

SUERTES.	NUMEROS.
1.ª—Cien libras mallorquinas . . .	7356
2.ª—Una escribanía de plata . . .	7208
3.ª—Una copa brasero de laton . . .	686
4.ª—Seis cubiertos de plata . . .	40337
5.ª—Un cucharon de plata . . .	8123
6.ª—Diez libras mallorquinas . . .	4070
7.ª—Otras diez idem	40478
8.ª—Seis idem	4685
9.ª—Seis idem	6655

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenezcan los billetes premiados, se presenten con ellos en la Casa de Misericordia, Palma 27 de febrero de 1855.—P. E. S.—Gabriel Font, oficial 3.º

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PALMA.

El juéves 1.º de marzo á las doce del dia en el balcon inferior de esta casa consistorial se proclamará la recaudacion de los atrasos de redencion de la prestacion personal para caminos y la correspondiente á la del presente año, con la baja de la media decima que se ha ofrecido, y se rematará al mas beneficioso postor. Palma 27

de febrero de 1855.—El Conde de San Simon --Miguel Ignacio Manera, secretario.

PALMA 28 DE FEBRERO.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

A NUESTROS SUSCRITORES.—*Fabian*, nuestro folletinista *Fabian*, se ha insurreccionado, diremos mejor, se ha pronunciado. Dice que en fin de este mes no debe haber revista quincenal porque él ofreció darlas en los dias 15 y 30 y que febrero no tiene 30, ergo no debe tener revista.

Su lógica en el asunto se resiente de la lógica de los tiempos.

Pero siendo un muchacho tan guapo como amable ha transigido con su propósito ofreciéndonos que mañana sin falta publicara su trabajo. Para conseguirlo nos ha costado algun tiempo y no pocas razones, hasta que por fin hemos conciliado que no fuera el 30 ni el 28 el dia en que á *Fabian* le tocara montar la guardia, sino el final de cada mes. Este acuerdo nos evitará nuevos conflictos para lo sucesivo.

CONTRASTES.—Anoche mientras tocaba la música en la plaza de Cort las escogidas piezas del moderno repertorio, en honor del santo del dia, se dieron algunos vivas y entre ellos con mucha oportunidad, uno á la libertad de cultos.

A la misma hora estaba repartiéndose el *Diario de Palma* en cuyas columnas figuran los nombres de 227 electores que en un solo dia, en Palma, en nombre suyo y en el de las familias que cada uno representa, suscribieron la esposicion dirigida á las cortes contra la libertad de cultos.

HABILITACION.—Desde el dia 15 del próximo mes de marzo quedará abierto al comercio interior y de cabotaje el puerto de *Porto-Colom* en el distrito de la villa de Felanitx, en virtud de la autorizacion que concedió S. M. en real orden de 16 de mayo del año último.

BOLETIN COMERCIAL.**PUERTO DE PALMA.****BUQUES ENTRADOS.***Dia 27.*

De Collera en 2 dias laud María, de 33 ton., pat. Bauzá, con arroz.

De id. en id. laud San Miguel, de 32 ton., pat. Selléras, con arroz.

De Vinaroz en 3 dias laud Isabel, de 37 ton., pat. Vaquer, con 6 pasag., y vino,

DESPACHADOS.*Dia 27.*

Para Palma de Canarias tartana San José, de 78 ton., pat. Verger, con jabon y efectos.

Para Valencia laud Carmen, de 22 ton., pat. Petros, con un pasag., y varios efectos.

Para Genova javeque San Juan, de 44 ton., pat. Escandell, con un pasag., trigo y efectos.

Para Iviza javeque virgen de Jesus, de 25 ton., pat. Ferrer, con 41 pasag., azucar, efectos y balija.

BOLETIN RELIGIOSO.*Santo del dia de mañana.***EL SANTO ANGEL DE LA GUARDA.**

Es cosa cierta y muy recibida entre los santos doctores que todos los hombres desde el punto que nacen del seno de sus madres y entran en este mundo tienen un angel custodio deputado de Dios por su guarda y defensa. A estos guardias y custodias nuestros dice S. Bernardo, debemos tener por la benevolencia y amor que nos tienen, pues no solo estan con nosotros sino por nosotros prontos siempre y aparejados para nuestro favor; estan presentes para defendernos: estan para aprovecharnos y añade seamos pues devotos seamos agradecidos á tan excelentes guar

das y centinelas, reverenciamosles y veneramosles cuanto debemos.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	8 grad	28 2	75
12 del dia.	11	28 2	75
5 de la tarde.	11	28 2	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ———— 6 hs. 27 ms.

Pónese á las ———— 5 » 33 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 42 ms. 47 s.

ANUNCIOS.**Suscripciones**

EN LA
IMPRESA BALEAR.

Hállase de venta á 4 rs. la

LEGISLACION NOVÍSIMA

EN MATERIA
de

Vinculaciones, Capellanías,

patronatos, obras pías, y demas funciones civiles y eclesiásticas,

restablecida por real decreto de 6 de febrero de 1855.

Subasta.

El martes 6 de Marzo próximo se rematarán en la plaza de Cort si acomoda la postura, entre 8 y 9 de la noche, las casas botiga y entresuelos con todas sus pertenencias sitas en esta capital y plaza del Peso del carbon que hace tiempo se están subastando; cuyo remate se verificará con arreglo al plan de condiciones

que obra en poder del corredor Francisco Tomás.

**Librería de P. José García,
plaza de Cort.**

Se suscribe á las obras siguientes:

MEDITACIONES ESPIRITUALES DEL VENERABLE P. LUIS DE LA PUENTE DE LA COMPAÑIA DE JESUS.—La obra constará de 6 tomos á 7 rs. cada uno; los Sres. eclesiasticos podrán adquirirla celebrando dos misas por el primer tomo y una para cada uno de los demás, siendo de su cuenta el gasto de portes que satisfarán con trece sellos de los de cuatro cuartos cada uno por toda la obra.

LA ESCUELA DE LOS MILAGROS.—Homilias sobre las principales obras del poder y de la gracia de Jesu-Cristo, predicadas en la sacrosanta Basilica Vaticana por el R. P. Ventura de Raulica. La obra constará de 4 tomos en 4.º al precio de 46 rs. uno.

CONSIDERACIONES SOBRE EL DOGMA GENERAL DE LA PIEDAD CATÓLICA, por el abate P. H. Gerbet (con la aprobacion eclesiastica). Constará la obra de 200 páginas dándose tres pliegos semanales á dos rs. von. cada entrega ó tres pliegos.

ESTUDIO SOBRE LA ELOCUCION SAGRADA, por el doctor D. Manuel Muñoz y Garnica Pro. predicador de S. M.. El precio de la obra será 48 rs. von.

LA FÉ. Diario político. El precio de suscripcion en provincias es de 44 rs. al mes, 40 tres meses y 76 por 6 meses.

Á LOS AMANTES DEL BUEN GUSTO.

Un químico español que actualmente reside en esta capital, ha vivido por espacio de algunos años bajo el perfumado cielo de Oriente, en donde dedicado á estudios de su profesion, ha logrado poseer muchos de los mejores secretos de las artes industriales de aquel país. Viajando despues por Alemania, Inglaterra, Francia, é Italia, ha dado á luz algunos de ellos con un éxito el mas enplido, y hallándose ya en su patria donde tanto impera el buen gusto y la inclinacion á todo lo privilegiado y sublime, creeria faltar

á un deber si permaneciera reteniendo entre apuntes lo que por todos conceptos merece conocido y juzgado del publico Español. Asi y confiado en que corresponderá solicito á afanes empleados para darle á conocer estos curiosos inventos, se ha decidido á esponer los que motiva este anuncio, únicos que por hoy permite la falta de materias útiles en nuestro suelo.

MARAVILLOSOS POLVOS**dentísticos del Sultan.**

Mas de SEIS MIL CAJAS espendidas en Pa en menos de cuatro meses, recomienda mejor nada la escelencia de estos polvos llamados *Maravillosos* por el mismo sultan que los usa actualmente y á quien fueron dedicados. Ninguno cuantos hasta ahora se han vendido en España pueden aventajarles, ni en sencillez, ni en bondad, ni en abundancia ni en baratura. Para conocer su eficacia, basta probarlos en una dentadura que jamas se haya limpiado, siendo este precioso invento en beneficio de la humanidad pues toda persona que guste hermohear su dentadura, conservarla perfecta y no padecer dolores de muelas, desde luego lo conseguirá usando esta composicion á la que verdaderamente da el título de *Maravillosa*, porque desde la primera vez que se usa se nota el descanso y cura en que deja la boca.

Las imponderables**PASTILLAS AROMÁTICAS PARA PERFUMAR**

Estas son tan esquisitas que todo encomio que se haga es poco en proporcion de su particular mérito. Para usarlas se arrimará á la punta un rillo encendido hasta que haga un poco de humo con lo que es suficiente para que por sí se consuma y espida los ricos olores de que se componen.

Precios de cada caja tanto de polvos como de pastillas 3 rs.

Véndense en la libreria de Juan Colomá plaza de Cort, y en el salon de Vicente Suredra, calle *dels Llums*.

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENT
editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.